



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO
TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las doce horas del día treinta de junio del año dos mil doce, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida Las Torres del fraccionamiento Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto, licenciado José Vidal Uribe Concha, Presidente del Consejo General; licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General; licenciada Yolanda Elías Calles Cantú; licenciada María Esperanza Vega Mendoza; licenciado Demetrio Juaristi Mendoza; profesor Alfredo Flores Ríos; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto, así como los representantes de partidos políticos: licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional; licenciado Leonel Rojo Montes, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; profesor Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante suplente de Movimiento Ciudadano; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciada Marisa Baylón Nieves, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; licenciada Citlalli Navarro del Rosario, representante propietaria del Partido del Trabajo, quien se integró en el transcurso de la sesión; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, y bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

de *quórum*, declaración de la existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria del treinta y uno de mayo y extraordinarias del siete, diecinueve y veinticuatro de junio, todas del presente año. IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. V.- Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. VI.- Informe de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro. VII.- Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro. VIII.- Asuntos Generales.-----

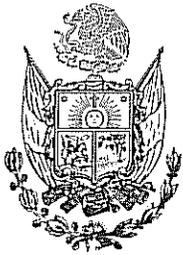
En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Buenas tardes, da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, convocada para esta fecha, por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos presentes. Señor Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción dos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Buenas tardes en cumplimiento a la instrucción, le informo que de acuerdo con la lista de asistencia se encuentran presentes por parte de los partidos políticos, el licenciado Leonel Rojo Montes, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, del profesor Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante suplente de Movimiento Ciudadano, del licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante propietario de la coalición "Compromiso por Querétaro". En lo que refiere a las señoras y señores Consejeros Electorales, de la presencia de la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, del licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, del profesor Alfredo Flores



Ríos, del licenciado José Vidal Uribe Concha y su servidor Magdiel Hernández Tinajero. De igual forma doy cuenta con la presencia del licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General de este organismo, por lo anterior declaro que existe quórum legal para sesionar y se instala formalmente nuestra sesión. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario, pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Con apoyo en los artículos cinco, sesenta y ocho, párrafo cuarto, de la Ley Electoral; cuarenta y ocho, fracciones dos y tres de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; sesenta y nueve del Reglamento Interior y toda vez que la convocatoria que establece el orden del día propuesto para la sesión fue previamente notificada de manera personal, mediante oficio respectivo a todos los integrantes de este máximo órgano de dirección, además de estar fijada en los estrados del Consejo General para su difusión y conocimiento público, solicito tengan a bien de dispensar al suscrito de dar lectura completa al orden al día que se incluye en la convocatoria de mérito. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantado su mano. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de seis votos a favor, por tanto, se aprueba por mayoría de los Consejeros Electorales la dispensa solicitada. Doy cuenta que se ha incorporado a la mesa el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias licenciado Magdiel Hernández Tinajero. Señores integrantes de este cuerpo colegiado se encuentra a su disposición el orden del día propuesto por si hubiera alguna observación. Señor Secretario en virtud de que nadie pidió el uso de la voz, tenga a bien a solicitarle a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero,



Secretario Ejecutivo.- Consulto a los Consejeros en votación económica su voto para la aprobación del orden del día propuesto, los que estén por la afirmativa manifiésteno levantando su mano. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Informo de seis votos a favor, se aprueba por mayoría de los Consejeros Electorales el orden del día propuesto. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario, pasemos a desahogar el tercer punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo aprobación de las actas de sesiones: ordinaria del treinta y uno de mayo y así las extraordinarias llevadas a cabo el siete, diecinueve y veinticuatro de junio, todas del presente año. En ese sentido solicito la dispensa de la lectura de las actas de referencia en virtud de que estos documentos fueron previamente circulados, quienes estén por la afirmativa manifiésteno levantando su mano. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Se ha aprobado por seis votos la dispensa de la lectura de las actas. Consulto a los Consejeros Electoral si tuvieran alguna observación a las actas que he hecho referencia, están a su disposición. No existen observaciones entonces solicitaría su voto en forma económica para aprobar las actas materia de análisis, quienes estén por la afirmativa manifiésteno levantando su mano. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Le informo señor Presidente que existen seis votos, se aprueban por mayoría los proyectos de actas. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario, pasemos a desahogar el cuarto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación del informe de actividades del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por tal motivo Presidente queda en el uso de la voz. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha,



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. De conformidad con en el artículo sesenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, doy cuenta a este máximo órgano colegiado de las actividades que se llevaron a cabo durante el mes de junio por conducto de esta Presidencia y áreas adscritas. Reuniones de trabajo y comisiones. Asistí a las sesiones ordinarias y extraordinarias de las Comisiones permanentes y transitorias a las que fui convocado, para el desahogo de sus atribuciones. En el mes que se informa se llevaron a cabo reuniones con las Señoras Consejeras y Consejeros Electorales, a efecto de supervisar el desarrollo de las actividades de las etapas preparatoria y de la Jornada Electoral dos mil doce; así como dar seguimiento a los acuerdos aprobados por el órgano superior de este Instituto. Participé en la reunión de trabajo con funcionarios de la Secretaría Ejecutiva, Dirección General, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Coordinaciones Jurídica y de Asesores, con el objeto de analizar los manuales que se implementarán en los órganos electorales en la Jornada Electoral y las Sesiones de Cómputo. Actividades encaminadas a la Jornada Electoral. Fue celebrada reunión de trabajo con la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Federal Electoral, el Secretario de Gobierno del Estado y un servidor, para atender los asuntos relacionados al Proceso Electoral dos mil doce, en virtud de la elección coincidente. De igual forma, en el presente mes continuamos trabajando de manera conjunta con la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Federal Electoral; y se tomó el siguiente acuerdo: A efecto de dar difusión de la ubicación de las cincuenta y cinco nuevas secciones con motivo del programa de reseccionamiento en Corregidora y San Juan del Río, Querétaro, motivo de las secciones ciento doce y quinientos sesenta y seis, respectivamente; se convino la impresión de veinticinco mil setecientos setenta y siete volantes con información del número de sección correspondiente a su domicilio y el croquis de localización de su casilla; la aportación de este órgano electoral fue de diez mil setecientos noventa y



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

cuatro volantes y el resto a la autoridad federal. De conformidad con lo establecido por el artículo ciento veintisiete, fracción cuarta, inciso a) y ciento cuarenta y cinco de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el veinticuatro de junio se publicó en los periódicos de mayor circulación la información de los Notarios Públicos -titulares y adscritos-, Jueces y Agentes que estarán en funciones el primer domingo de julio. Información que también fue entregada a los representantes de los Partidos Políticos y Coalición; así como del Director General de este Instituto para que a su vez, se remitiera a los Secretarios Técnicos y Capacitadores-Asistentes Electorales de los Consejos Distritales y Municipales. En el mes que se informa acudí a las instalaciones de Talleres Gráficos de México en compañía del Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Director General, Director Ejecutivo de Organización Electoral y representantes de las fuerzas políticas con el propósito de verificar los diferentes actos tales como el inicio de impresión de boletas electorales y acordar fecha de entrega de las mismas, la recepción de la documentación electoral, y la trituración de la documentación sobrante. De igual forma, concurrí a las instalaciones del Centro Nacional de Impresión del Instituto Federal Electoral en la ciudad de México, Distrito Federal, en virtud de la entrega-recepción de las Listas Nominales de Electores Definitivas. Actividades Interinstitucionales. Participé en la presentación del Tomo tercero de los Temas de Derecho Procesal Electoral del doctor Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, coautor de la obra y Director de Compilación de la Secretaría de Gobernación, acto en el que participaron el Instituto Federal Electoral, la Procuraduría General de Justicia y el Instituto de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Asistí a la presentación del libro "Querétaro: Democracia a dos bandas" presentado por los autores, doctora Martha Gloria Morales Garza y doctor Germán Espino Sánchez. En el marco del Anexo Técnico Número Dos del Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto Federal Electoral y el



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Instituto Electoral de Querétaro, en la sede de este consejo se llevó a cabo la presentación del documento "Actividades en apoyo al Proceso Electoral Local del Estado de Querétaro" Libro Blanco, a cargo del licenciado Alejandro Sosa Durán, Director de Productos y Servicios Electorales de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral. Estuve presente en el emblemático Teatro de la República con motivo del acto cívico organizado por el Instituto Federal Electoral para la toma de protesta, simbólica, a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla del órgano electoral federal que participarán en la jornada comicial el domingo primero de julio. En virtud del programa "Telegrama Ciudadano", implementado por el órgano electoral federal y con la participación de este Instituto, presencié la entrega de los resultados a los candidatos a diferentes cargos de elección popular que participan en la contienda electoral federal y local dos mil doce. En razón de la implementación de los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares, asistí al Centro Regional de Cómputo el diecisiete y veinticuatro de los corrientes. Foros y Conferencias. En atención a la invitación de la Directora de Grupos Estudiantiles del Tecnológico de Monterrey, Campus Querétaro, brindé una plática en el foro denominado Retos y Expectativas de los Comicios Federales y Locales dos mil doce, dirigida a los educandos de esa institución universitaria. Acudí a la conferencia "Control de Convencionalidad y Derechos Humanos", que impartió el doctor Rubén Enrique Becerra Rojasvértiz, Magistrado de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Atención ciudadana y medios de comunicación. Se atendió la visita del Coordinador Regional de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos, Charles Goulet; a quien se le proporcionó información sobre las actividades del Proceso Electoral dos mil doce en Querétaro. Por otra parte, doy cuenta de las actividades realizadas por los órganos técnicos. Coordinación de Asesores de los Consejeros. Esta coordinación brindó el apoyo necesario para el



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

desahogo de las atribuciones de las Comisiones permanentes y transitorias de este consejo, en el mes que concluye se celebraron tres sesiones extraordinarias y cuatro sesiones ordinarias, por lo que se prepararon convocatorias, proyectos de dictamen, guiones, oficios y las minutas que corresponden. En apoyo a las actividades de los Consejeros Electorales y propias de la coordinación, se elaboraron y revisaron los siguientes documentos: Presentación en diapositivas de las funciones de los representantes de partido y coalición Generales y ante Mesas Directivas de Casilla, así como de la Jornada Electoral. Análisis relativo al uso de implementos tecnológicos en las casillas, a efecto de salvaguardar la compra y coacción del voto. Cuadro resumen de los puntos abordados por las comisiones de este consejo en los primeros cinco meses del año. Tarjeta informativa relativa a la fijación de propaganda electoral en parabuses, de conformidad con la normatividad federal electoral. Tarjeta informativa respecto a la publicación de encuesta fuera del periodo establecido. Personal adscrito a dicha coordinación brindó apoyo en la revisión de los Manuales de la Jornada Electoral y Sesiones de Cómputo; el Coordinador y personal de su área acudieron al curso de capacitación que sobre el tema se impartió a Secretarios Técnicos y Consejeros Presidentes de los órganos electorales. La coordinación colabora en el programa de atención a visitantes distinguidos con motivo de la jornada electoral, por lo que se han realizado las acciones pertinentes para su atención. El Coordinador y personal a su cargo, acudieron los días diecisiete y veinticuatro del presente a los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Se brindó apoyo a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, en el acercamiento y pláticas con instancias de gobierno, educativas y empresariales, para la ejecución del programa Educar para votar, así como labores de volanteo en mercados y lugares públicos. Se continúa con la captura informática de fichas derivadas de las publicaciones periódicas que recibe este órgano electoral. Coordinación de Información y Medios. Se

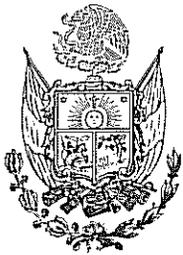


atendieron las reuniones convocadas por el área administrativa, a efecto de prever los insumos necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada electoral. El Coordinador participó en las sesiones a las que fue convocado en su carácter de integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Asimismo, acudió a las sesiones de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, en su carácter de Secretario Técnico, en donde se conoció el reporte de monitoreo que emite la autoridad federal electoral sobre la transmisión de los spots de las fuerzas políticas a través de los tiempos oficiales en radio y televisión. De igual forma se solicitó el tiempo oficial que corresponde a este órgano electoral para el tercer trimestre del año que transcurre, enviando en primera instancia el material con la versión "Gracias" para su difusión del día dos al diecisiete de julio. En apoyo a las actividades de la Comisión de Editorial y Biblioteca, esa Coordinación continúa trabajando en el próximo número de la revista Expresiones. Letras Ciudadanas a Favor de la Democracia, con un avance del setenta por ciento. Por lo que se refiere a la publicación del *Cuadernillo de Información Básica*, Proceso Electoral dos mil doce, se realizó la distribución a diferentes puntos del estado a través de los veinticuatro órganos electorales con el apoyo de los Capacitadores-Asistentes Electorales, así como por los medios de difusión *Top Querétaro* y *Mensajero de la Sierra Gorda*. Para dar cumplimiento a las tareas del Proceso Electoral dos mil doce, se realizaron las inserciones conducentes para la publicación de avisos oficiales, a través de los medios impresos de comunicación, a solicitud de las diferentes áreas de este Instituto. (*Directorios de Notarios, Jueces y Agentes, Listado de Ubicación de Casillas –Encarte–, Reseccionamiento en Corregidora y San Juan del Río y relativas a la campaña de promoción del voto*). Se llevó a cabo la sistematización de la información periodística en materia político electoral, remitiéndola a través de una síntesis informativa a las Consejeras y Consejeros Electorales y funcionarios de este Instituto, actividad en la que se



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

cuenta con la colaboración de dos prestadores de servicio social. Garantizando el vínculo con los medios de comunicación impresos y electrónicos, se brindaron las facilidades para su labor informativa, se celebraron ruedas de prensa y se otorgaron las entrevistas por conducto de las Consejeras y Consejeros Electorales, así como funcionarios de este Instituto. Se dio cobertura a las actividades de los órganos de dirección, técnicos y operativos, tales como comisiones, pláticas, talleres y reuniones, todas ellas relacionadas al Proceso Electoral, emitiendo el boletín informativo que corresponde para su difusión. Respecto al programa radiofónico *Expresiones para elegir*, que se transmite a través de la frecuencia de Radio Universidad, en el mes que se informa se abordó el tema "*Promoción del voto*" emisión realizada en dos partes. Se presentaron las órdenes de inserción a la unidad de informática para la actualización de la información correspondiente a su área en el sitio oficial web. Para finalizar, informo al colegiado que esta Presidencia atendió oportunamente la correspondencia externa e interna y se realiza su respaldo digital en el Sistema Integral del Instituto Electoral de Querétaro. Gracias por su atención. Secretario Ejecutivo, pasemos al desahogo del quinto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo al informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Integrantes de este cuerpo colegiado, la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, dentro del periodo comprendido del primero al treinta de junio de dos mil doce, realizó las actividades siguientes: Actos preparatorios para las sesiones del Consejo General: Durante el mes que informo, los días siete, diecinueve, veinticuatro y veintisiete, se celebraron sesiones extraordinarias; para las que se elaboraron convocatorias y la documentación correspondiente, entre la que se encuentran un total de ocho acuerdos y trece resoluciones, así como las respectivas notificaciones a los integrantes del colegiado. Trámite de la documentación dirigida a los expedientes sustanciados por la Secretaría: A



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

efecto de cumplir con lo ordenado en los acuerdos aprobados por este máximo órgano de dirección, así como para dar trámite a las peticiones formuladas por los partidos políticos con representación a nivel local, se dictaron ciento cinco acuerdos, se elaboraron ciento veintitrés cédulas de notificación y cincuenta y dos notificaciones por oficio, cuyo contenido y efectos jurídicos se han consumado mediante la fijación de la lista de acuerdos en los estrados del Instituto, acorde a lo dispuesto por el artículo cincuenta de la ley adjetiva en materia electoral local. Las listas de acuerdos están a disposición del público en general y el contenido de los expedientes, de los sujetos legitimados, así como de los Consejeros Electorales. Reuniones de seguimiento. Asistí los días cuatro y catorce a reunión con el Presidente del Consejo, Director General y Coordinador de Asesores de los Consejeros, para definir las actividades de los procedimientos a desahogar en el proceso electoral ordinario, y en fechas doce y diecinueve, con los Consejeros Electorales, para atender las diversas actividades del proceso electoral. Guardias realizadas por vencimiento de plazo, en las siguientes fechas: El primero de junio, por la notificación realizada dentro de los autos del expediente Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal sesenta y seis diagonal dos mil doce guión P formado con motivo de la denuncia presentada por Leonel Rojo Montes, en su calidad de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, en contra del Partido Acción Nacional y de Armando Alejandro Rivera Castillejos. El día dos, derivado de las resoluciones emitidas por el Consejo General en sesión extraordinaria de fecha veinticinco de mayo del año en curso, correspondientes a los procedimientos especiales sancionadores. El cinco, en virtud de los acuerdos del Consejo General de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, relativos a los estados financieros del cuarto trimestre del dos mil once, presentados por los partidos políticos con registro ante este organismo electoral. El ocho, por notificaciones de los autos de fechas tres de junio, realizada con motivo del recurso de apelación interpuesto por la ciudadana



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

María Guadalupe Águila Ochoa, recaído en el expediente Instituto Electoral de Querétaro diagonal A diagonal sesenta y nueve diagonal dos mil doce guión D y el primero de junio, con motivo del expediente Instituto Electoral de Querétaro diagonal A diagonal sesenta y ocho diagonal dos mil doce guión D, relativo al recurso de apelación interpuesto por los ciudadanos José Luis Aguilera Rico y José Luis Aguilera Ortiz. El día quince de junio, por la notificación de las resoluciones del Consejo General emitidas en fecha siete de los corrientes, relacionadas con los Procedimientos Especiales Sancionadores. El diecisiete de junio, en virtud de los requerimientos realizados por esta Secretaría Ejecutiva, a los denunciados, a efecto de que presentaran documentos idóneos con el que acreditarán la personalidad con la que se ostentan, dentro de los autos de los expedientes Instituto Electoral de Querétaro diagonal POS diagonal setenta y cinco diagonal dos mil doce guión P y Instituto Electoral de Querétaro diagonal POS diagonal setenta y ocho diagonal dos mil doce guión P, formados con motivo de presentación de denuncias. El dieciocho, en virtud de la cédula de notificación fijada en los estrados del Consejo General, relativa a la presentación de los estados financieros del cuarto trimestre de dos mil once, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana". Día diecinueve, con motivo de la notificación del inicio Oficioso del Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra del Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México. El veinticinco, por emplazamiento a la parte denunciada dentro de los autos de los expedientes Instituto Electoral de Querétaro diagonal POS diagonal setenta y cinco diagonal dos mil doce guión P y Instituto Electoral de Querétaro diagonal POS diagonal setenta y ocho diagonal dos mil doce guión P, formados con motivo de presentación de denuncias. Veintinueve, por notificación de las resoluciones del Consejo General aprobadas por el Consejo General en fecha veinticuatro de junio del año en curso, relativas a los Procedimientos Especiales



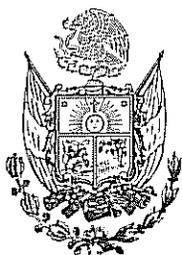
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Sancionadores; así como del acuerdo del Consejo General, relacionado al expediente Instituto Electoral de Querétaro diagonal AG diagonal DRP diagonal treinta y siete diagonal dos mil doce guión P, formado con motivo de la solicitud de registro de la lista de Diputados por el Principio de Representación Proporcional. Asistencia a eventos. El día seis, a la conferencia denominada "Control de Convencionalidad y Derechos Humanos, impartida por el Dr. Rubén Enrique Becerra Rojasvértiz, Magistrado de Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y. El veintiuno, a la presentación del libro titulado "Querétaro: Democracia a dos Bandas, Campañas y Elecciones en dos mil nueve", autoría de Martha Gloria Morales Garza y Germán Espino Sánchez. Medios de Impugnación. Recursos de Apelación. El día veinte remití a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, originales de los Expedientes formados con motivo de los Recursos promovidos por los Representante Propietarios del Partido Revolucionario Institucional y de la Coalición "Compromiso por Querétaro" ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra de las resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, de fecha siete de junio de dos mil doce, en las cuales se resolvieron las denuncias radicadas bajo los números de expedientes Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal sesenta y tres diagonal dos mil doce guión P, Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal sesenta y cuatro diagonal dos mil doce guión P, Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal seis diagonal dos mil doce guión P y asimismo, en fecha veintidós se envió el expediente relativo al recurso promovido por el licenciado Leonel Rojo Montes, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante este Consejo, en contra de la resolución aprobada en fecha siete de este mes, en la que se resolvió la denuncia el fondo del expediente Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal sesenta y seis diagonal dos mil doce guión P. Estado procesal de los Procedimientos Especiales



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Sancionadores. Al respecto, los procedimientos sustanciados durante este mes, fueron los siguientes: Asuntos resueltos en sesión extraordinaria del siete de junio: Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal sesenta y tres diagonal dos mil doce guión P, derivado de la denuncia presentada por el licenciado José Luis Báez Guerrero, en contra del licenciado Roberto Loyola Vera, Diego Foyo López, Eric Gudiño Torres y coalición "Compromiso por Querétaro"; se absolvió a los candidatos denunciados y se sancionó a la Coalición "Compromiso por Querétaro" con cincuenta y cinco mil diez pesos con setenta y cuatro centavos. Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal sesenta y cuatro diagonal dos mil doce guión P, promovido por el licenciado Leonel Rojo Montes, en contra del ciudadano Armando Alejandro Rivera Castillejos y Partido Acción Nacional; se le impuso una amonestación pública al partido y se absolvió al ciudadano Armando Alejandro Rivera Castillejos. Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal sesenta y cinco diagonal dos mil doce guión P, promovido por el licenciado Leonel Rojo Montes, en contra del ciudadano Armando Alejandro Rivera Castillejos y Partido Acción Nacional; se le impuso una amonestación pública al partido y se absolvió al ciudadano Armando Alejandro Rivera Castillejos. Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal sesenta y seis diagonal dos mil doce guión P, promovido por el licenciado Leonel Rojo Montes, en contra del ciudadano Armando Alejandro Rivera Castillejos y Partido Acción Nacional; se le impuso una sanción consistente en reducción de las ministraciones al partido por la cantidad de cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa pesos con cuarenta y siete centavos. Asuntos resueltos en sesión extraordinaria del veinticuatro de junio. Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal setenta diagonal dos mil doce guión P, promovido por el licenciado Leonel Rojo Montes, en contra del ciudadano J. Apolinar Casillas Gutiérrez y el Partido Acción Nacional; se ordenó al partido el retiro de propaganda causa de la denuncia, en un plazo de cuarenta



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

y ocho horas, y se impuso amonestación pública, en cuanto al candidato denunciado se declaró infundado el procedimiento en su contra. Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal setenta y tres diagonal dos mil doce guión P, derivado de la denuncia presentada por el ciudadano José Luis Báez Guerrero, en contra del licenciado Roberto Loyola Vera y coalición "Compromiso por Querétaro"; se absolvió al candidato denunciado y se aplicó una sanción a la Coalición "Compromiso por Querétaro" con cincuenta y cinco mil diez pesos con setenta y cuatro centavos. Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal setenta y cuatro diagonal dos mil doce, derivado de la denuncia presentada por el licenciado José Luis Báez Guerrero, en contra del licenciado José Eduardo Calzada Roviroza, Gobernador Constitucional del Estado; dicho procedimiento se declaró infundado. Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal ochenta y tres diagonal dos mil doce, derivado de la denuncia presentada por el licenciado José Luis Báez Guerrero, en contra de la ciudadana Teresita Calzada Roviroza y coalición "Compromiso por Querétaro"; se declaró infundado el Procedimiento Especial Sancionador. Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal ochenta y ocho diagonal dos mil doce, derivado de la denuncia presentada por el licenciado José Luis Báez Guerrero, en contra del licenciado Roberto Loyola Vera y coalición "Compromiso por Querétaro"; se absolvió al candidato denunciado y se multó a la Coalición "Compromiso por Querétaro" con treinta y seis mil seiscientos setenta y tres pesos con ochenta y tres centavos. Asuntos resueltos en sesión extraordinaria del veintisiete de junio: Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal sesenta y dos diagonal dos mil doce, derivado de la denuncia presentada por el licenciado Adolfo Franco Guevara, en contra de la ciudadana Dalia Xochitl Garrido Rubio y otros; se absolvió a los candidatos denunciados y se sancionó a las fuerzas políticas: a la Coalición "Compromiso por Querétaro" con veintisiete mil quinientos cinco pesos con treinta y siete centavos, al Partido Movimiento



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Ciudadano con la cantidad de veintiún mil ciento cinco pesos con noventa y ocho centavos y al Partido de la Revolución Democrática, la cantidad de diecisiete mil cuatrocientos sesenta y siete pesos con noventa y un centavos. Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal setenta y uno diagonal dos mil doce, derivado de la denuncia presentada por el ciudadano Pedro Antonio Jiménez López, en contra del ciudadano José Luis Aguilera Rico y Partido Movimiento Ciudadano; se declaró infundado el Procedimiento Especial Sancionador en contra del candidato denunciado y se aplicó una sanción al partido por la cantidad de veintiún mil ciento cinco pesos con noventa y ocho centavos. Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal setenta y siete diagonal dos mil doce, derivado de la denuncia presentada por el licenciado Greco Rosas Méndez, en contra de Movimiento Antorchista de Querétaro y Partido Revolucionario Institucional; se declaró infundado el Procedimiento Especial Sancionador. Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal ochenta y nueve diagonal dos mil doce, derivado de la denuncia presentada por los licenciados Norberto Alvarado Alegría y Calixto de Santiago Silva, en contra del ciudadano Armando Alejandro Rivera Castillejos y Partido Acción Nacional; se resolvió en el sentido de absolver al candidato denunciado y aplicar al partido una sanción consistente en la reducción de las ministraciones por un monto de setenta y un mil doscientos treinta y cinco pesos con treinta y nueve centavos. Asuntos en trámite. Ahora bien, por lo que respecta a los que están en trámite, son: Expediente Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal cincuenta y dos diagonal dos mil doce, promovido por el Partido Revolucionario Institucional en contra de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática; Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal cincuenta y nueve diagonal dos mil doce, promovido por el Partido Revolucionario Institucional en contra de Armando Rivera Castillejos; Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal sesenta y siete diagonal dos mil doce, promovido por el Partido



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Acción Nacional en contra de los partidos Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal setenta y dos diagonal dos mil doce, promovido por el Partido Acción Nacional en contra de Saúl Gildardo Trejo Altamirano; Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal setenta y cinco diagonal dos mil doce, promovido por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional y el ciudadano Juan Arturo Torres Landa García; Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal setenta y seis diagonal dos mil doce, promovido por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional y el ciudadano Domingo Mar Bocanegra; Instituto Electoral de Querétaro diagonal POS diagonal setenta y cinco diagonal dos mil doce, promovido por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional y el ciudadano Juan Arturo Torres Landa García; Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal noventa y uno diagonal dos mil doce, promovido por el Partido Acción Nacional en contra de los ciudadanos Juan José Ruiz, Roberto Loyola y la coalición "Compromiso por Querétaro"; Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal noventa y dos diagonal dos mil doce, promovido por el ciudadano Alejandro Rodrigo Durán del Villar en contra del ciudadano José Luis Aguilera Rico y Movimiento Ciudadano; Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal noventa y tres diagonal dos mil doce guión P, promovido por el Partido Revolucionario Institucional en contra de Gilberto García Valdez y Partido Acción Nacional; Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal noventa y cuatro diagonal dos mil doce, promovido por la coalición "Compromiso por Querétaro" en contra de Luis Antonio Zapata Guerrero y Partido Acción Nacional; Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal noventa y cinco diagonal dos mil doce, promovido por el Partido Acción Nacional en contra del C. Victorino Tovar Rubio y coalición "Compromiso por Querétaro"; Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal noventa y seis diagonal dos mil doce,



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

promovido por la Coalición "Compromiso por Querétaro" en contra de los ciudadanos Armando Alejandro Rivera Castillejos, Enrique Correa Sada, Alejandro Luna y Partido Acción Nacional; Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal noventa y siete diagonal dos mil doce, promovido por el Partido Acción Nacional en contra de la coalición "Compromiso por Querétaro"; Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal noventa y ocho diagonal dos mil doce, promovido por el Partido Acción Nacional en contra de los ciudadanos Fabián Pineda Morales y Juan Alvarado Navarrete, así como en contra de la coalición "Compromiso por Querétaro"; Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal noventa y nueve diagonal dos mil doce, promovido por la coalición "Compromiso por Querétaro en contra del Partido Acción Nacional, Armando Alejandro Rivera Castillejos y otros; Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal cien diagonal dos mil doce, promovido por la coalición "Compromiso por Querétaro" en contra del ciudadanos Heriberto Cruz Zárate y Partido Acción Nacional. Se da cuenta de los actos ejecutados por los órganos del Instituto: La Comisión de Control Interno tuvo sesión ordinaria el día veintiséis de los corrientes, en la que aprobó dos dictámenes; uno referente a la reforma del artículo treinta y tres del Reglamento Interior, y otro, relativo a la derogación del inciso c) de la fracción tercera del numeral ciento cuarenta y cinco del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto. Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos. Sesionó en dos ocasiones, de manera extraordinaria y ordinaria, celebradas los días doce y quince del mes que se informa, respectivamente; en las cuales se aprobaron los dictámenes, mediante los cuales se determina el cumplimiento de los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas, morales y organizaciones que produzcan, publiquen o difundan encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales, desde el inicio de las campañas electorales y hasta dos horas después del cierre oficial de las casillas el día de la elección dentro del



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

proceso electoral ordinario dos mil doce del estado de Querétaro, de la encuesta presentada por la persona física Astrid Tenorio Ochoa y encuestas de salida presentadas por las personas morales "Parametría, S.A. de C.V.", "Consulta, S.A. de C.V." y "Arias Asiain Asociados en Investigación, S.C." Las Comisiones Unidas de: Organización Electoral y de Educación Cívica y Capacitación Electoral celebraron sesión extraordinaria el día dos de junio; aprobando el dictamen por el que proponen al Consejo General del Instituto, el Procedimiento que deberá seguirse para sustituir a los ciudadanos designados funcionarios de mesas directivas de casilla, que por causas supervenientes se encuentren imposibilitados para desempeñar la función asignada en el proceso electoral ordinario de dos mil doce. Documento que aprobó este máximo órgano de dirección el día siete de junio en sesión extraordinaria. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este Instituto, sesionó los días cuatro, dieciséis, veintidós y veintinueve de este mes. A través de su Secretario Ejecutivo Suplente remitió a la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes octavo, noveno, décimo y décimo primero, en los que se autorizó al Director General la suscripción de contratos para adjudicar de manera directa, los bienes y servicios para las actividades del Proceso Electoral dos mil doce; y otro para la adjudicación directa de la contratación de las publicaciones que contienen las listas de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla. Asistencia a Sesiones: Acudí el día doce, a la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos; el dieciséis, a la del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; el veinticinco, de la Comisión Jurídica, la cual presido; y el veintiséis, de la Comisión de Control Interno. Entrevistas a los medios de comunicación: El día once, doce y veinticinco el periódico "Noticias"; dieciocho, Televisión Nacional "Cadena Tres"; veintiséis, a "Sii TV"; y el día veintinueve, al periódico "Plaza de Armas". Actividades del Proceso Electoral dos mil doce: En fecha diecisiete participé en el



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

curso que se impartió, por parte de este instituto, a los presidentes, secretarios técnicos y supervisores de los Consejos Distritales y Municipales, en el que se abordaron los temas "Jornada Electoral" y "Sesiones de Cómputo". En términos del artículo sesenta del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, la Coordinación Jurídica participó con esta Secretaría, en lo siguiente:

Actividades como Unidad de Enlace para el Acceso a la Información Pública Gubernamental: Entregó a la Comisión Estatal de Información Gubernamental del Estado de Querétaro, el informe del periodo comprendido del primero al treinta y uno de mayo del presente año; en el cual hizo del conocimiento que en dicho periodo se presentaron trece solicitudes de información, a las que se le dio atención oportuna; y sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: El Secretario Ejecutivo Suplente del Comité, convocó y participó en las sesiones celebradas los días cuatro, dieciséis, veintidós y veintinueve; realizando las actividades siguientes: Redacción de las actas circunstanciadas; elaboración y circulación de las convocatorias respectivas a los integrantes del Comité; redacción de cinco dictámenes, los cuales ya mencioné en el punto ocho punto cuatro de este informe. Asimismo, se elaboraron veinticuatro contratos de prestación de servicios. Oficialía de Partes: En el presente mes, recibió un total de cuatrocientos setenta y seis documentos; de los cuales trescientos veintidós fueron para el Consejo General y ciento cincuenta y cuatro para los órganos operativos. Es cuanto por informar Consejeras y Consejeros Electorales. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario Ejecutivo del Consejo General. Ponga a consideración el sexto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- El sexto punto del orden del día es el Informe de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro. Habrá de participar en este punto la Consejera Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú, en su doble carácter



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

como Presidente de la Comisión de Fortalecimiento de Partidos Políticos y de la Comisión Transitoria para la Participación del Instituto Electoral de Querétaro, en la organización de debates. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- Muchas gracias. Buenos días, más que un reporte de las actividades mensuales quisiera hacer un resumen de las principales actividades de la Comisión de Fortalecimiento de Régimen de Partidos como de la Comisión de Debates, durante estas semanas de proceso electoral, en cuanto a la Comisión de Fortalecimiento de Régimen de Partidos, informo que se desarrollaron sin contratiempos los procedimientos para asignar a las fuerzas políticas de la entidad los tiempos del estado en materia de radio y televisión, tanto para precampaña como para campaña, asimismo a través del monitoreo implementado por el Instituto Federal Electoral, se ha venido dando cumplimiento al seguimiento puntual de la pauta por medio de los medios de comunicación, el cual ronda el noventa y siete por ciento, en cumplimiento al artículo cincuenta y tres, fracciones uno y dos de nuestra Ley Electoral, se celebraron convenios con medios de comunicación en el estado para garantizar a los partidos y candidatos, con condiciones de equidad durante periodos de campaña electoral, los medios con los que se firmaron dichos convenios son: Periódico Noticias, Diario de Querétaro, Periódico Plaza de Armas y el Periódico a.m. En cumplimiento al artículo ciento trece, esta comisión aprobó la solicitud de encuesta de opinión presentada por la licenciada Astrid Tenorio Ochoa y así como las solicitudes de encuesta de salida presentadas por Consulta Mitofsky y Parametría y Arias Asiain Asociados. Para todas estas actividades agradezco el apoyo del Secretario de la Comisión, licenciado Héctor Maqueo y de la Coordinación de Asesores, el maestro Luis Octavio Vado y del personal que lo apoyó. En cuanto a la Comisión Transitoria para la participación del Instituto Electoral de Querétaro, en la Organización de Debates entre candidatos a cargos de elección popular, debo mencionar que favorablemente se desarrollaron una serie de debates en el



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

estado los cuales son los siguientes, debate político entre los candidatos a la presidencia municipal de San Juan del Río, debate entre los candidatos a la Presidencia Municipal de Querétaro, organizado por la Universidad Autónoma de Querétaro, debate de los candidatos por el décimo quinto distrito, debate de los candidatos a la Presidencia Municipal de Jalpan de Serra, debate político entre los candidatos a la Presidencia de Colón, Querétaro y debate entre los candidatos a la Presidencia Municipal de Pedro Escobedo, Querétaro. Reconozco la voluntad de quienes han decidido organizar este tipo de ejercicios y así como de los diversos candidatos y fuerzas políticas su voluntad para participar en ellos, agradezco el apoyo del Secretario Técnico de la Comisión, maestro Evaristo Martínez Clemente, es cuanto. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Señor Secretario pasemos a desarrollar el siguiente punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura y aprobación del informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, por lo tanto pido al licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles proceda en consecuencia. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro.- Muchas gracias. Señoras y señores Consejeros Electorales, señores integrantes. En mi calidad de Director General y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado, el informe de las actividades que durante el mes de junio del presente año realizó la Dirección General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y los órganos operativos que la componen: Fiscalización a partidos políticos. Se ha proporcionado asesoría y orientación a los encargados de los registros contables de los partidos políticos, para el debido cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la fiscalización de sus recursos y con el objeto de revisar preventivamente la documentación que habrán de integrar a sus estados



financieros. Se remitieron a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General las carpetas con la documentación comprobatoria de los estados financieros del cuarto trimestre de dos mil once, de los partidos políticos: Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México y la asociación política Alianza Ciudadana, en virtud de los procedimientos sancionadores en materia de fiscalización, financiamiento y gasto, iniciados por el Consejo General. Así mismo se atendió la solicitud del Secretario Ejecutivo del Consejo General remitiéndole copias simples de la documentación comprobatoria que el Partido de la Revolución Democrática acompañó a sus estados financieros del cuarto trimestre de dos mil once. Se emitieron las observaciones a los estados financieros correspondientes al primer trimestre de dos mil doce, presentados por las instituciones políticas. De igual forma se devolvió a los partidos políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, la documentación comprobatoria de sus estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de dos mil doce. Documentación y material electoral. El día seis se visitaron las instalaciones de Talleres Gráficos de México a efecto de entregar en archivo digital los formatos de las boletas electorales y demás documentación electoral necesaria. Los días once y doce personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en compañía del titular de la misma acudieron a Talleres Gráficos de México, para validar y revisar muestras de la documentación electoral, en esta misma fecha se recibió en las instalaciones de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, los cuatro mil quinientos frascos con líquido indeleble, que serán utilizados el día de mañana. El quince de junio pasado, el Presidente del Consejo General, licenciado José Vidal Uribe Concha, el Presidente la de la Comisión de Organización Electoral, profesor Alfredo Flores Ríos, representantes de los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, acudimos a Talleres Gráficos de México a supervisar el proceso de impresión de



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

las boletas. El mismo día quince de junio esta comisión integrada por funcionarios electorales y representantes de las diversas fuerzas políticas mencionadas recibimos los ejemplares de la Lista Nominal de Electores con fotografía ante la presencia del Notario Público número ciento sesenta de la Ciudad de México, licenciado Guadalupe Guerrero Guerrero haciendo de inmediato su traslado a esta ciudad, escoltados por elementos y unidades de las policías Federal y Estatal. Los días dieciséis, diecisiete y dieciocho del presente mes, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, estuvo en la planta de producción de Talleres Gráficos de México, verificando el foliado y la correcta impresión de las boletas electorales. El diecinueve del presente, se recibieron las urnas, mamparas y pinzas marcadoras que se usarán en esta Jornada Electoral, haciendo su traslado ese mismo día a los Consejos Distritales y Municipales, a través de siete rutas debidamente escoltadas, recibándose el material ese mismo día en sus destinos. El día veintidós ante Notario Público fue embarcada la documentación electoral en los patios de maniobras de Talleres Gráficos de México, éste material fue recibido de igual manera ante la fe del Notario Adjunto de la Notaría Número Uno, Lic. Roberto Reyes Olvera y se trasladó a sus respectivos consejos por parte de funcionarios de este Instituto, debidamente autorizados por este colegiado. Dentro de las veinticuatro horas siguientes a su recepción, las boletas electorales se cotejaron y agruparon en razón del número de electores por casilla. El día veintiséis, ante Notario Público y con la presencia del licenciado José Vidal Uribe Concha, Presidente del Consejo General y del profesor Alfredo Flores Ríos, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, acudimos a verificar la destrucción de la documentación electoral sobrante y con inconsistencias. Es importante hacer un especial agradecimiento a la Policía Federal por su apoyo en los traslados de la Ciudad de México hacia esta Ciudad, a la Policía Estatal por el resguardo del material y documentación electoral en los traslados dentro del Estado, y de las dieciocho



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

corporaciones municipales por la vigilancia permanente de los quince Consejos Distritales y nueve Consejos Municipales. Jornada electoral. Se remitió a la Comisión de Organización Electoral el número de casillas que se instalarán el día de la Jornada Electoral, desglosado por sección, municipio y demarcación de los consejos distritales y municipales, siendo de dos mil ciento setenta y siete casillas. Se solicitó la adquisición y arrendamiento del mobiliario necesario para el equipamiento de las casillas que se instalarán en las demarcaciones territoriales de los distritos electorales federales cero tres y cero cuatro, según la distribución acordada con la junta local del Instituto Federal Electoral. En cumplimiento de los acuerdos tomados el día nueve de este mes, por el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y la vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Federal Electoral en la entidad, se imprimieron veinticinco mil setecientos setenta y siete volantes para informar a los ciudadanos afectados con el resecionamiento de las secciones desaparecidas ciento doce y quinientos sesenta y seis, sobre la ubicación de su casilla, de los cuales el Instituto Electoral de Querétaro repartió catorce mil novecientos ochenta y tres a los habitantes de las treinta y tres nuevas secciones surgidas de la extinta ciento doce. Por lo que ve al módulo de información que se instalará en la antigua sede de esta sección, en el municipio de Corregidora, el cual será operado por funcionarios del Instituto Electoral de Querétaro, se contará con más de mil trescientos volantes, a fin de entregarlos a los ciudadanos que acudan el día de la Jornada Electoral a pedir información, además de tres lonas que se colocarán en las inmediaciones del inmueble con avisos de orientación. Cabe señalar que también se imprimieron novecientos setenta y ocho volantes y tres lonas para el funcionamiento del módulo de información que operará personal del Instituto Electoral de Querétaro y que se ubicará en la extinta sección quinientos sesenta y seis en San Juan del Río, Querétaro. Se llevaron a cabo reuniones de enlace entre los capacitadores –



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

asistentes electorales del Instituto Electoral de Querétaro e Instituto Federal Electoral, los días seis, doce, trece, catorce y quince, en los municipios de Querétaro, Corregidora, San Juan del Río, Amealco de Bonfil, Huimilpan, Cadereyta de Montes y Jalpan de Serra, a efecto de intercambiar información y coordinar acciones que permitan el adecuado funcionamiento de las mesas directivas de casilla el próximo primero de julio. Se brindó apoyo técnico a representantes de partidos políticos ante los consejos distritales y municipales y personal de informática de los mismos, para la captura de representantes de partidos políticos ante mesas directivas de casilla y generales. Se han venido realizando reuniones de trabajo con la participación de todas las áreas de la Dirección General para la operación del Sistema de Seguimiento de la Jornada Electoral. El pasado ocho de junio se llevó a cabo la reunión de seguimiento de la "Comisión de Enlace y Operación Técnica" con los Vocales Ejecutivos de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Registro Federal de Electores de la Junta Local del Instituto Federal Electoral. Con el objeto de garantizar la seguridad en esta jornada, el día dieciocho de este mes se llevó a cabo una reunión de seguimiento al convenio que en materia de seguridad se suscribió con el Poder Ejecutivo del Estado y con los dieciocho municipios, estando presentes además elementos de la Policía Federal y de la décima séptima Zona Militar. El personal de soporte técnico realizó la configuración de los equipos de cómputo que serán utilizados por los medios de comunicación y personal de la coordinación de información y medios durante la jornada electoral. Se supervisaron los trabajos de instalación de las líneas telefónicas que serán utilizadas por los medios de comunicación, así como los servicios de datos que estarán disponibles en el espacio asignado a los mismos. Para dar cumplimiento al acuerdo del Consejo General tomado en su sesión del veintisiete del presente por el que se prohíbe el uso de teléfonos celulares, cámaras de fotografía y video, así como cualquier otro medio de comunicación



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

tecnológica de reproducción de imágenes, y se determinan acciones para fomentar el voto válido, se imprimieron y distribuyeron ocho mil setecientos carteles en veinticuatro modelos diferentes, comunicando a la ciudadanía el acuerdo del Consejo General. Así mismo se imprimieron volantes para instruir a un escrutador para que haga valer esa medida, leyendo en su contenido a los ciudadanos que vayan a ejercer su derecho al voto lo siguiente: "Les informo que por acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, está restringido y prohibido el uso de instrumentos de reproducción de imágenes al momento de votar. Se les hace saber que su voto es libre y secreto". Se ordenaron publicaciones en cuatro periódicos de mayor circulación en el Estado recordando a los ciudadanos, que en el caso de las boletas locales para que el voto sea válido, deberá marcarse solamente una opción y por otro lado que está prohibido capturar imágenes de las boletas electorales para evitar conductas que tengan por objeto la compra o coacción del voto. El día de ayer, se desarrollaron por separado dos reuniones de coordinación para la atención de posibles eventualidades, por un lado con el ingeniero Mauricio Reyes Caracheo Superintendente de Zona de la Comisión Federal de Electricidad y por el otro con el Profesor Margarito Medina Noyola, Subcoordinador de Gestión Educativa de la USEBEQ. Consejos Distritales y Municipales. Dentro del plazo que marca nuestra legislación electoral los partidos políticos y coalición han acreditado a sus representantes ante mesas directivas de casilla y generales. Por lo que toca al registro de candidatos las diversas fuerzas políticas contendientes en el Estado registraron noventa y seis fórmulas de Ayuntamientos y noventa y seis listas de Regidores de Representación Proporcional para los dieciocho municipios del Estado y noventa y dos fórmulas de Diputados de Mayoría Relativa para los quince distritos electorales uninominales. A partir del día veinticinco del presente, como lo ordena nuestra Ley Electoral se dio inicio a la entrega de la documentación y material electoral a los Presidentes de las Mesas Directivas de



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Casilla, habiéndose concluido el proceso el día de ayer veintinueve de junio. Por parte de la Unidad de Informática se realizaron recorridos a los Consejos Distritales y Municipales, con la finalidad de acondicionar los espacios que serán utilizados por los supervisores electorales y secretarios técnicos para la recepción de paquetes electorales y captura de actas de escrutinio y cómputo. Administración. Se gestionó ante la Dirección de Tesorería de Gobierno del Estado, la ministración del mes de junio asignada a este Organismo Electoral por un importe total de veintitrés millones seiscientos catorce mil cuatrocientos treinta pesos. Respecto a la implementación del software de contabilidad gubernamental, se firmó un contrato con la empresa DSA S.A. de C.V. en fecha treinta y uno de mayo de dos mil doce, en el cual se hace una donación al cien por ciento de un sistema de cómputo denominado "Librería Unificada de Contabilidad y Control Administrativo". Se pagó el financiamiento público a los partidos políticos por la cantidad de un millón doscientos cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y un pesos con cero tres centavos, correspondiente al mes de junio. El día veintiocho del presente se asistió a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro, a invitación del Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado y Secretario de Finanzas ingeniero Germán Giordano Bonilla. Personal de la Coordinación Administrativa asistió al Taller titulado: "Registro de transacciones en la Contabilidad Gubernamental", los días diecisiete y dieciocho de mayo. Se realizaron diversos recorridos a cada uno de los veinticuatro Consejos Distritales y Municipales, para surtir materiales e insumos y recoger documentación. En relación al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, informo que este Colegiado celebró cuatro sesiones los días cuatro, dieciséis, veintidós y veintinueve de junio, donde se autorizaron las requisiciones de compra solicitadas por las áreas del Instituto correspondientes al mes de junio, así como la impresión del cuadernillo de



información básica, el Dictamen por el que se autoriza al Director General para la adjudicación directa de la contratación de las publicaciones que contienen las listas de ubicación e integración de las Mesas Directivas de Casilla y otros. Integración de mesas directivas de casilla. Por lo que toca a la notificación a ciudadanos insaculados informo que se ha concluido al cien por ciento con dicha actividad, alcanzando los siguientes resultados: Del total de ciento veinticuatro mil ochocientos treinta y cinco ciudadanos insaculados, se logró notificar a sesenta y siete mil novecientos cuarenta y ocho lo que permitió identificar un total de veinticinco mil setecientos sesenta y dos ciudadanos que cumplieron los requisitos y que además manifestaron su deseo de participar como funcionarios de casilla. En la Sesión de Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral fueron integradas, con ayuda de un programa informático, las dos mil ciento setenta y siete casillas que serán instaladas, acudiéndose a los veinticuatro consejos electorales para presentar la integración, la cual fue aprobada por estos órganos electorales en sesión extraordinaria el día cinco de los corrientes. En cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del pasado siete de junio por medio del cual se aprobó el procedimiento para sustituir a aquellos ciudadanos que por causas supervenientes declinaran la designación como funcionarios de mesa directiva de casilla, me permito comunicar que se efectuaron un total de quinientos setenta y seis sustituciones de los quince mil doscientos treinta y nueve ciudadanos que fueron designados funcionarios de casilla, lo que representa apenas el tres punto siete por ciento de reemplazos de los listados aprobados en los consejos electorales. Por lo que ve a las causas que motivaron el total de sustituciones las mismas se desglosan a continuación: Enfermedad fue el argumento que expusieron los ciudadanos en veintidós casos; viaje fue la razón en ochenta y tres casos; mientras que treinta y cuatro mencionaron el cambio de domicilio; trece ciudadanos refirieron la pérdida de credencial, motivos personales se



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

señaló como motivo en ciento noventa y tres casos; y doscientos treinta y uno se ubicaron en otros, donde habría que destacar que se encuentran las negativas al tipo de cargo que les fue asignado. En cuanto al origen de las personas que sustituyeron a aquellos ciudadanos que habiendo sido designados funcionarios de casilla declinaron el nombramiento por causas supervenientes, se tiene que en quinientos quince casos, esto es el ochenta y nueve punto cuatro por ciento de las sustituciones se hicieron con ciudadanos de Lista de Reserva, es decir, ciudadanos insaculados y considerados aptos, mientras que sólo en sesenta y uno casos fue necesario acudir a ciudadanos que no fueron insaculados originalmente. Estos últimos se distribuyeron por consejo de la siguiente manera: Colón, Peñamiller y Querétaro sexto: primer caso en cada uno de ellos; Querétaro Quinto: Dos casos; Corregidora y Querétaro Tercero con cuatro; Querétaro Cuarto: Cinco casos; Pinal de Amoles y Querétaro Segundo con seis casos; mientras que en Querétaro Primero, fue necesario acudir a ciudadanos no insaculados en treinta y uno casos. Cabe en este punto reconocer el trabajo de los cuatrocientos treinta y cinco capacitadores – asistentes electorales por la importante labor de entrega de los quince mil doscientos treinta y nueve nombramientos a los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla. Informo a este Consejo General, que hasta el momento se tienen registradas un total de sesenta y tres mil trescientos veintidós sesiones de instrucción a funcionarios de mesas directivas de casilla en todo el estado las cuales se han llevado a cabo utilizando diferentes recursos didácticos diseñados por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral destacando la utilización del Manual para el Funcionario de Casilla el cual ha sido empleado en cuarenta y un mil quinientos tres ocasiones. El veintitrés de junio se remitió a la coordinación de Información y Medios la información correspondiente a la ubicación y conformación de las dos mil ciento setenta y siete mesas directivas de casillas para el encarte publicado en medios impresos el día de hoy. Para



reconocer a los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla se diseñó en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral un modelo de moneda que se entregará como reconocimiento a los ciudadanos que participarán en la jornada Electoral, las cuales se harán llegar a sus destinatarios a través de los capacitadores - asistentes electorales. Comisión Transitoria para la Organización de Debates. A través del Director de Educación Cívica y Capacitación Electoral quien funge como Secretario Técnico de la Comisión Transitoria para la Participación del Instituto Electoral de Querétaro en la Organización de Debates entre Candidatos a Cargos de Elección Popular se participó en diversas sesiones para la dictaminación de las solicitudes recibidas por parte de organizaciones e instituciones para la celebración de debates. Telegrama Ciudadano. Para la fase final de este proyecto se acudió a la Escuela Normal del Estado en donde se aplicó el telegrama, participando conjuntamente con el Instituto Federal Electoral en la organización del evento de cierre, el cual tuvo lugar el pasado veintitrés de junio en el Jardín Guerrero. En este programa participaron veintinueve mil ochocientos cuarenta y nueve ciudadanos, cincuenta y ocho por ciento de ellos mujeres y cuarenta y dos por ciento hombres y sus principales propuestas fueron las siguientes: aprobar presupuesto suficiente para la educación; atender la seguridad pública creando leyes y mecanismos que hagan que se cumpla y hacer más eficiente la administración de recursos públicos para generar fuentes de trabajo. El pasado veintiséis de junio se presentaron los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil dos mil doce, evento que se llevó a cabo en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral y en el cual se refirió la participación de un total de cuarenta y dos mil ochocientos veintinueve niños. Capacitación. El día diecisiete del mes que se informa, se impartió en esta ciudad una capacitación dirigida a los Presidentes, Secretarios Técnicos y Supervisores Electorales adscritos a los consejos distritales y municipales, relativa al desarrollo de la Jornada Electoral y



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

las Sesiones de Cómputo. Sistema de Información del Proceso Electoral. Por lo que respecta al sistema de información del proceso electoral, se adecuaron diversos módulos, tales como: Entrega de paquetes electorales, documentos y anexos para las sesiones de la Jornada Electoral, documentos y anexos para las sesiones de cómputo. Adicionalmente, se encuentran disponibles los siguientes formatos que serán impresos automáticamente. Actas individuales de casilla. Actas de recuento administrativo. Actas de resultados parciales de recuento administrativo. Actas de resultados totales de recuento administrativo. Actas de cómputo parcial. Actas de cómputo total. Constancias de mayoría. Constancias de asignación de regidores de representación proporcional. Sitio web institucional: A petición de diversas áreas del Instituto, se modificaron los siguientes apartados del sitio web: acuerdos y resoluciones del Consejo General; actas de Sesión; Página Principal; Proceso Electoral; Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Por lo que se refiere a las sesiones del Consejo General, éstas se transmiten en vivo a través de internet, en el apartado "Sesión en Vivo" ubicado en la página principal. Programa de Resultados Electorales Preliminares. Durante los días cuatro al ocho de junio, se realizaron capacitaciones regionales sobre el funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares a los capturistas, validadores y acopiadores. Se llevaron a cabo talleres de prácticas sobre la captura y validación de actas de escrutinio y cómputo en los centros de captura remotos y el centro estatal de cómputo a partir del nueve de junio. De conformidad a la normatividad del Programa de Resultados Electorales Preliminares aprobada por la Comisión Transitoria para la Supervisión de la Ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares, se realizaron dos simulacros los días diecisiete y veinticuatro de junio ante la presencia de los representantes de los partidos políticos, medios de comunicación y del Centro de Física y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Se instalaron los veinticuatro enlaces de respaldo en los centros de captura remotos y que únicamente serán utilizados en caso de contingencia con el enlace principal de comunicación. Se desarrollaron y pusieron en marcha los tableros de control del Programa de Resultados Electorales Preliminares, mismos que servirán para informar a la ciudadanía y a los integrantes del Consejo General sobre el avance del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el día de la Jornada Electoral. Si me permiten y aprovechando el momento en que nos encontramos a solo unas horas de la terminación de la etapa preparatoria de la elección, quisiera hacer un agradecimiento en términos institucional y en términos personales a todo el personal de la Dirección General y a las áreas técnicas que han sido un apoyo invaluable para el desarrollo de esta etapa y por supuesto a este Consejo General que a través de las sesiones de comisiones como guía y supervisión de igual manera un apoyo invaluable, muchas gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Está a su consideración de este órgano colegiado, el informe que nos da cuenta el Director General. Tiene el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- Gracias. Nada más para sumarme al reconocimiento que hace el Director General de todo el personal y áreas técnicas por el trabajo intenso a lo largo de estos meses y semanas e igualmente el reconocimiento al Director General. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Demetrio Juaristi. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Serían tres puntos referentes a las actividades del Director General que me gustaría tocar en este momento el primero es sumarme al reconocimiento hecho por la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, al personal de órganos técnicos y administrativos que demostraron eficiencia y profesionalismo que no es de este proceso sino tiempo atrás, tenemos a la fecha



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

entregada toda la documentación y material necesario para que el día de mañana los ciudadanos lleven a cabo la recepción del voto de sus vecinos los funcionarios de casilla, creo que no hay que regatear este reconocimiento y coincido plenamente lo expresado por el Director y la Consejera. En cuanto al segundo punto señor Director, me gustaría que me informara el mecanismo por el cual se verificó el uso de los recursos públicos contratados en la publicación de los Encartes que salieron en los medios de comunicación, hubo un oficio que le giré días atrás y ya el Instituto debió haber efectuado erogaciones, me interesaría saber cuál fue el procedimiento ¿le acreditaron la publicación del número de Encarte que nosotros contratamos? sería la primera pregunta. Si quiere le digo la segunda para que podamos darle más celeridad a la reunión, le solicitaría que toda vez que tengo la duda de los estudios académicos de la lista nominal y toda vez que hay declaraciones que son legales, no me corresponde a mí si son legales o no, le solicitaría que en este momento nos entregara toda vez que son legales y públicos los estudios para las listas nominales de dos mil seis, dos mil nueve y dos mil tres, que fueron ordenados en acuerdos firmes del Consejo General en aquellas ocasiones proporcionándonos copia de ¿quién los ordenó?, ¿cómo fueron originados los mismos? ¿qué instituciones académicas lo solicitaron? nos informe la lista de ¿qué personas han tenido acceso a toda esa información? y ¿a quiénes le han sido entregadas?, yo busqué ayer en la página oficial del Instituto y no los encontré, entonces me gustaría que pudiera entregarlo tanto a fuerzas políticas, como a Consejeros que somos integrantes de este colegiado, esos tres estudios, muchas gracias señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Tiene el uso de la voz el Director General del Instituto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro.- Muchas gracias. En cuanto ve al Encarte de la integración y ubicación de las dos mil ciento setenta y siete casillas, es un tema que



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

platicamos con mucho cuidado, es interés de la Dirección General, en particular de su servidor, de que hiciéramos uso de todos los medios a nuestro alcance para tener a los ciudadanos informados de la ubicación de sus casillas, el primero elemento que tenemos de tiraje que tenemos por parte de los proveedores fue la cotización en un documento original con firma autógrafa en donde nos informan el número de tiraje, el alcance que tienen para dar cumplimiento al contrato que tenemos con cada uno de ellos, a partir de su escrito en donde nos solicita ese dato de común acuerdo con el Coordinador de Información y Medios, y nos dimos a la tarea el que nos garantizaran no solamente la impresión, sino la distribución total de los ejemplares impresos de manera que estaríamos con este documento, nosotros acreditando que se entregarían todos los ejemplares impresos sean o no sean vendidos. Por lo que al segundo tema, de los estudios académicos, a partir de su escrito recibido el día de ayer en el que me solicita la información respecto a estas actividades de los programas generales de trabajo del año dos mil cuatro al año dos mil doce, informarle que ya fue transmitida esta solicitud de las diferentes áreas de la Dirección General, de manera que estén ellos en la capacidad de informarme y si en estos ocho años ha sido una actividad programada, y a partir de esta solicitud que me hace usted en este momento, le estaría ampliando la solicitud para que me informen quiénes son los que han tenido acceso, razón que en este momento desconozco y, si es el caso, a quién ha sido entregado. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Demetrio Juaristi. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- Gracias señor Presidente. Nada mas aclarar, por último si me pudiera aclarar el señor Director si existen o no existen los estudios y yo entiendo que por la premura, es más importante el desarrollo de la jornada electoral que los actos administrativos posteriores, para discutir, ni es intención de un servidor entretener a las áreas en busca de información, nada más, saber



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

si existe. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro.- En este momento desconozco si existen o no existen, de dos mil seis y dos mil nueve, estudios al menos no con seguridad, que debería de darle el informe al Consejo General, yo pediría un espacio para verificar estos datos, tanto en los programas de trabajo como en los archivos que obran en las distintas áreas de la Dirección General. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- Sería todo, gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Director. Si no hay algún otro comentario sobre el informe del Director General, no siendo así le solicito Secretario Ejecutivo, tome la votación de los Consejeros Electorales. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Solicito a los Consejeros Electorales su voto en forma económica, los que estén por la afirmativa del informe, manifiésteno levantando su mano. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Informo de seis votos a favor, se aprueba por mayoría de los Consejeros Electorales. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Pasemos a desahogar el punto último de nuestra orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a asuntos generales, en tal circunstancia pasaríamos a desahogar el punto. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Está en un primer momento la Consejera María Esperanza Vega Mendoza. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral.- Gracias señor Presidente. Únicamente para hacer un reconocimiento y un agradecimiento a toda la Dirección General en el dos mil doce, a cargo del licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles e igualmente un reconocimiento a las labores del Presidente y del Secretario Ejecutivo del Consejo General, de la



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

misma manera hacer una invitación a que dentro y así como afuera del Consejo, en estos comicios que se van a llevar a cabo a través de la jornada electoral, reine y se caracterice como siempre lo ha sido por un clima de paz y de tranquilidad, gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias Consejera María Esperanza Vega Mendoza. Tiene el uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática. En el uso de la voz el profesor Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Solamente para agradecer puntualmente al maestro Evaristo Martínez, porque el pasado domingo tuvimos una capacitación para representantes de casilla del Partido de la Revolución Democrática en el municipio de Huimilpan, muy cumplidamente estuvo por ahí el licenciado con personal que el coordina y se llevó a cabo esta actividad por parte de nuestro partido, agradecemos y sería toda mi intervención. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias Tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidente, con el permiso de las señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de partido, mi intervención se funda en el artículo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero desde luego, una convicción institucional y particular que tengo, a veces con esa excesiva convicción, el día veinticinco de junio a las diecinueve cincuenta horas se recibió en Oficialía de Partes de este organismo electoral un documento firmado por los ciudadanos Edmundo González Llaca, Roberto Carbajal, Guillermo Castellanos Guzmán, Agustín Escobar Ledesma, Germán Espino, Julio Figueroa Medina, Olivia García Monroy, Efraín Mendoza Zaragoza, Cecilia Pérez Zepeda, Mario Rodríguez Estrada el señor Gonzalo Ruiz Posada, todos ellos integrantes del blog denominado Diálogo Queretano, asimismo el día diecinueve de junio a las diez treinta y un horas se recibió un documento firmado por el licenciado Gustavo Cesar Jesús Buenrostro



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Díaz, en su carácter de representante de la asociación civil Por Querétaro, ¡Todo!, a partir del veintiuno de marzo hemos escuchado diferentes posicionamientos ciudadanos, de los partidos políticos y cada uno de los actores que nos vemos involucrados en el desarrollo de este proceso electoral, es porque consta en diversos medios de comunicación, porque consta en los diversos actos que se han desahogado en los órganos direccionales, que no todos los comentarios que se han hecho han sido favorables, ni para el órgano electoral, ni para los partidos políticos así como para algunos actores, estos comentarios han llegado incluso el momento que se han centrado más en las circunstancias personales de los candidatos, de los partidos políticos, de las instituciones, cual es mi intención, decía, es claro encontrar las intenciones pues cuando hay coincidencia en los diversos posicionamientos, a pesar de que se vayan dejando sembrados diversos y diferentes indicios, es claro lo que se pretende poder hacer una división de lo que ha fortalecido este órgano electoral, y al adecuado desarrollo del proceso electoral, y lo que ha quedado y debe seguir quedando, al margen de este, toda vez que en nada abona, desacreditar a las instituciones, desacreditar a los partidos políticos, desacreditar a los Consejeros Electorales, desacreditar a los candidatos, eso no lo quieren los ciudadanos, en esencia lo que se pide y es de manera muy respetuosa, con el cargo de Secretario Ejecutivo que tengo, es sumémonos al clima de tranquilidad que nos invita la Consejera Esperanza, descansemos hoy por la tarde y mañana presentémonos con absoluta responsabilidad, sabedores que hicimos nuestro trabajo y nuestro trabajo fue organizar el proceso electoral, acercarnos casa por casa, puerta por puerta, invitando a que nos respalden con ello, si yo no hice mi trabajo, el Instituto no se lo va a dar, si usted no hizo su trabajo, Magdiel no le va a dar lo que usted no es capaz de lograr por sus propias actitudes, una invitación, entonces para que en términos de lo que nos mencionan solo dos organizaciones ciudadanas en Querétaro; necesitamos propuestas y en Querétaro necesitamos



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

generar la agenda pública inmediata de lo que debemos ser como entidad, no descalificaciones, no cuestionamientos o si existen cuestionamientos porque no, encáusenlos por los trámites institucionales y que sean las instancias competentes, las que digan que si él, si yo, que si ella y cada uno de los que estamos aquí, nos hemos equivocado, pero la diatriba, los golpes, eso a nada lleva, nosotros queremos un clima de tranquilidad, un clima de respeto, un clima de coordinación, gracias por su paciencia, es todo en cuanto. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el Consejero Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- Me da mucho gusto este ambiente de solidaridad institucional que se está viendo, a mi me hubiera gustado en tiempos anteriores cuando al que denostaron y le faltaron al respeto fui yo, me da mucho gusto que vamos madurando como Consejo que nos vamos acoplando, el llamado del Secretario me parece muy interesante y que ya no nos de miedo a los Consejeros mostrarnos como un órgano fuerte y unido, y a diferencia cuando se destinaba la probable caída de su servidor y qué no fue así, qué bueno que vamos madurando y adelante con nuestro compromiso. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Consejero, alguien más quiere hacer uso de la voz. No siendo así y tratándose de una sesión ordinaria los ocho puntos del orden del día y siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día de su inicio y se da por terminada que tengan muy buena tarde -----

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]